



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA XXI SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA FAO*

Viernes 13 de noviembre de 1981

Señor Presidente,

Señor Director general de la Organización para la Alimentación y la Agricultura,

Distinguidos Delegados y Observadores:

1. Continuando una feliz tradición establecida en años precedentes, me complazco hoy en dirigir una calurosa bienvenida a todos ustedes que participan en la XXI sesión de la Conferencia de la FAO. La importancia de esta Organización es evidente de por sí, pues tiene como objetivo promover el desarrollo agrícola y el abastecimiento de comida suficiente para cada ser humano. En este sentido, la situación mundial está hoy lejos de ser satisfactoria, aunque no falten factores de esperanza. El hambre y la mala nutrición son todavía algo demasiado real para millones de personas. La lucha contra el hambre y la mala nutrición puede y debe continuarse con la ayuda de tenaces y coordinados esfuerzos de todos: de los individuos, de los grupos y de las asociaciones de voluntarios, de las instituciones públicas y privadas, de los Gobiernos y las Organizaciones internacionales, especialmente de aquellas que llevan a cabo programas y actividades multilaterales, e incluso totalmente altruistas, en favor de aquellos países más débiles y más necesitados de ayuda.

Con absoluta prioridad los esfuerzos tenaces de todos han de dirigirse hacia la eliminación de la "pobreza absoluta", esa pobreza que afecta a los habitantes de muchos países en vías de desarrollo. Cuando la vida está extremadamente limitada a causa de la falta de alimentos, la mala nutrición, el analfabetismo, el elevado nivel de mortalidad infantil y la poca esperanza de seguir viviendo, se da lo que llamamos pobreza absoluta; una situación que se encuentra por debajo de cualquier definición racional de la decencia humana. La persistencia de tal pobreza degradante, y de modo especial la falta de un mínimo estrictamente básico de alimentación, es un escándalo

para el mundo moderno, en el que se registran enormes contrastes entre la renta y el nivel de vida de los países ricos y la renta y el nivel de vida de los países que son materialmente pobres.

Las condiciones de subdesarrollo y dependencia real que caracterizan a los países en vías de desarrollo no pueden atribuirse sólo a una falta de voluntad y compromiso por parte de las poblaciones afectadas, ni a la corrupción y enriquecimiento indebido de unos pocos dentro de las comunidades que han alcanzado recientemente su independencia. Estas situaciones se mantienen y refuerzan también por estructuras económicas y sociales rígidas y anticuadas, tanto a nivel nacional como internacional; estructuras que no pueden cambiarse rápidamente, sino que se han de ir cambiando a través de un proceso largo y gradual, fruto de un esfuerzo continuo y constante, que siga los criterios de la justicia en las relaciones entre los pueblos del mundo entero.

2. No hemos de olvidar nunca que la verdadera finalidad de todo sistema, sea económico, social o político, y de todo modelo de desarrollo es el desarrollo integral de la persona humana. El desarrollo es claramente algo mucho más fundamental que el mero progreso económico medido en términos de producto nacional bruto. El verdadero desarrollo tiene como criterio propio la persona humana con todas sus necesidades, sus expectativas justas, y sus derechos fundamentales.

Esta es la idea central que he presentado en mi Encíclica *Laborem exercens* recientemente publicada.

Su objetivo es exaltar “al hombre que trabaja” y que contribuye así al desarrollo económico y al progreso civil de su propio país y de todo el mundo. En efecto, el trabajo humano constituye la “clave esencial” de toda la cuestión social. Es un criterio fundamental para evaluar críticamente las opciones de la política interna e internacional que ustedes están llamados a llevar a cabo en esta Conferencia General de la FAO. Es una clave para la reforma de las relaciones y los sistemas económicos a nivel mundial, siempre desde el punto de vista del bien del hombre (cf. *Laborem exercens*, 3).

3. La presente XXI sesión de la Conferencia de la FAO, entre otros temas de su agenda, está examinando y tratando de hacer efectivas las resoluciones finales de la Conferencia mundial para la reforma agraria y el desarrollo rural. He tenido ya ocasión de expresar mis pensamientos acerca de este tema durante un encuentro tenido con ocasión de dicha Conferencia (*Discurso del 14 de julio de 1979*).

En este momento quisiera tan sólo confirmar con palabras de la Encíclica *Laborem exercens*, que “en muchas situaciones son necesarios cambios radicales y urgentes... para volver a dar a la agricultura —y a los hombres del campo— el justo valor como base de una sana economía en el conjunto del desarrollo de la comunidad social” (núm. 21).

Por eso, me resulta especialmente grato el llamamiento que esta Asamblea pretende hacer en favor del reconocimiento de la prioridad del desarrollo agrícola y la producción de alimentos a nivel nacional, regional y universal. Se trata de algo particularmente importante en estos tiempos en que nos disponemos a trazar un proyecto de acción para el desarrollo mundial en los años ochenta.

Más aún, se ha de atribuir gran importancia a la presente planificación política del desarrollo mundial, a través de la cual se quiere incitar a los países en vías de desarrollo a llegar a ser autónomos, y a definir y poner en práctica su propio plan nacional de desarrollo, con un modelo adaptado a las condiciones actuales, a las capacidades y a la cultura propia de cada país. Esto, sin embargo, no debe proporcionar una cómoda excusa a muchos países prósperos para evadirse de sus responsabilidades, como si pudieran dejar la carga del desarrollo sólo a los países necesitados. Por el contrario, hay que proporcionar a estos últimos una ayuda exterior adecuada tal que respete la dignidad de éstos y su propia iniciativa.

4. No existe la menor duda de que los países en vías de desarrollo necesitan una asistencia técnica y financiera para llegar a ser autónomos en la producción agraria, y ser capaces, así, de alimentar a su propio pueblo.

Algunos países en vías de desarrollo están comenzando a alcanzar un cierto nivel de autonomía, al menos en determinados productos básicos, a menudo gracias a sus propios esfuerzos y ayudados por otros países más prósperos. Este es un signo alentador; pero existen otros países con pocos recursos y con una seria escasez de alimentos, que necesitan una ayuda amplia y urgente para lograr superar su pobreza.

La interdependencia cada vez más evidente entre los diferentes países de este mundo requiere que se superen las diferencias en los intereses económicos y políticos, y que se dé mayor importancia a la solidaridad que congrega a todos los pueblos en una única familia.

No obstante, las exigencias de la justicia en la solidaridad mundial no pueden satisfacerse simplemente con la distribución de "sobras", aunque éstas sean adecuadas y temporales. Las exigencias de la solidaridad implican una voluntad cada vez mayor y más efectiva de poner a disposición de todos los pueblos, especialmente de aquellos que necesitan una ayuda mayor para su desarrollo, "las diversas riquezas de la naturaleza: del subsuelo, del mar, de la tierra y del espacio" (*Laborem exercens*, 12). La orientación primaria de los recursos de la tierra al bien común, requiere que las necesidades vitales de todos los seres humanos sean atendidas, antes de que individuos o grupos se apropien para sí mismos las riquezas de la naturaleza y los productos de la habilidad humana.

De ahí la necesidad de llevar a cabo una cooperación efectiva entre los países superdesarrollados y los países que necesitan un complemento externo a sus limitadas capacidades y

recursos. Por tanto hay que buscar formas de ayuda que eliminen el recurso continuo a inversiones obtenidas con gravosísimos préstamos de fuentes privadas, o de fuentes no tan suficientemente desinteresadas como los métodos multilaterales de las Organizaciones intergubernamentales.

5. Ante todo quiero hacer un llamamiento lo más serio posible a la conciencia moral de los pueblos en favor de la afirmación concreta de los criterios objetivos de justicia que deben regular las relaciones entre los sujetos de la comunidad civil, sean éstos personas individuales, grupos de empresas o países soberanos. En este sentido se han de reconocer las obligaciones que ligan, en primer lugar desde un punto de vista ético, a los países más avanzados, los del llamado “Norte”, con los países en vías de desarrollo, del llamado “Sur”. La justicia exige que cada nación asuma su parte de responsabilidad en el desarrollo de los países necesitados en una verdadera solidaridad internacional, conscientes de que todos los pueblos tienen la misma dignidad, y de que, juntas, todas las naciones constituyen una comunidad universal. Han de tomarse firmes resoluciones respecto a la participación que las naciones económicamente ricas habrán de asumir, y con respecto a las estructuras que habrán de crearse en una acción conjunta para establecer nuevas y justas relaciones en todas las áreas del desarrollo. Todas las naciones tienen derecho a la solidaridad de todas las demás, pero las naciones que ven amenazada la existencia misma y la dignidad de su propio pueblo, tienen un derecho prioritario. Responder a este derecho no es un lujo. Es una obligación.

Al mismo tiempo que ofrezco estos pensamientos a la consideración de ustedes, quisiera confirmarles una vez más mi estima por sus personas y mi total apoyo a su trabajo. Como aquel, cuyo único ministerio es representar a Cristo en la tierra —el Cristo histórico y compasivo, que se preocupaba del necesitado y que alimentaba a los hambrientos—, no puedo por menos que dar testimonio de mi profunda admiración por la contribución que ustedes están haciendo, a través de esfuerzos organizados, a la causa de la humanidad. Que el Señor Todopoderoso les aliente en su misión.

* * *

Referente al punto del orden del día que trata de la energía en la agricultura y para el desarrollo rural, tengo el placer de ofrecer al Presidente de esta Conferencia y al Director general de la FAO una copia de las actas de la Conferencia de estudio reunida por la Academia Pontificia de las Ciencias en noviembre de 1980 para estudiar el tema “Humanidad y energía”.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.49, p.17.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana